

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 30 de septiembre de 2020, del Ayuntamiento de Estepona, de resolución de bases y convocatoria para la provisión de nueve plazas de policía del Cuerpo de Policía Local. (PP. 2223/2020).*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 138, de 20 de julio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión como funcionario de carrera de nueve plazas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local, de conformidad con la Resolución de Alcaldía núm. 2019-1279, de fecha 27 de febrero de 2019, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2019, y Resolución de Alcaldía núm. 2020-0690, de fecha 5 de febrero de 2020, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2020, según detalle:

Policía Local, turno libre: 4 plazas correspondientes a la OEP 2019, a través del procedimiento de selección de oposición.

Policía Local, turno libre y movilidad: 5 plazas correspondientes a la OEP 2020 (4 turno libre a través del procedimiento de selección de oposición y 1 turno movilidad sin ascenso por el procedimiento de concurso de méritos).

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento.

Estepona, 30 de septiembre de 2020.- El Alcalde-Presidente, José María García Urbano.